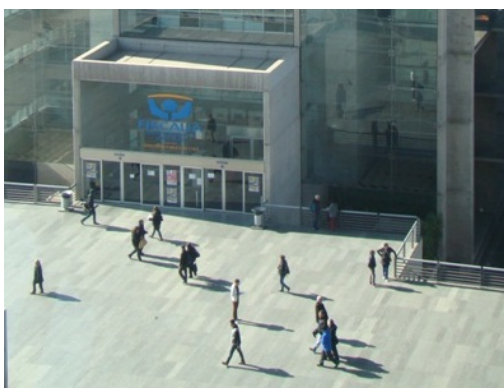


31/07/2017

## **Prisión preventiva para imputados que usaron un perro para robarle a un joven**

En la audiencia, la fiscal Centro Norte Rubicel Guerrero detalló que el hecho fue perpetrado el jueves 27 de julio, cerca de calle Amunátegui en la comuna de Santiago. En ese sector los imputados Mauricio Concha Verdugo y Roberto González Díaz abordaron a la víctima –un ciudadano haitiano de 25 años- para que le vendiera su celular.



La víctima se negó a vender el teléfono, momento en que el imputado González Díaz le tiró un perro con el que andaba el cual mordió al joven en las piernas.

Luego tomó de las manos a la víctima mientras el imputado Concha Verdugo le quitó el celular del bolsillo del pantalón, dándose ambos a la fuga con la especie sustraída.

El joven quedó herido en la parte posterior de su pierna derecha.

El ente persecutor formalizó a los imputados como autores del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad y por peligro de fuga.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369